

Celebrando la Cultura Inclusiva

1- Video conferencia “Federalismo y educación inclusiva: la complejidad del desafío”

A través de la Dirección del Observatorio de la Nación – la Dra. María José Lubertino-, y el *Programa de fortalecimiento de Observatorios locales – Reuniones virtuales de difusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad: Personas con Discapacidad conectadas*, mantuvimos un intercambio virtual con varias localidades del país, a través de los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC). En esta primera oportunidad, conocimos experiencias vinculadas a la inclusión en las localidades de la Ciudad de Buenos Aires, Santa Rosa de Calchines y Granadero Baigorria (Santa Fe), Villa Ángela (Chaco), Tucumán, y Saladas (Corrientes).

Obtuvimos dos *conclusiones* muy claras:

1. El eje de todas las intervenciones tiene que ser el niño o joven con discapacidad que se integra. Todos (familia, escuela, profesionales) tienen que articularse para pensar en cómo puede aprender y recibir apoyos. Si el eje no es el alumno, otros actores cobran relevancia y se corre ese eje, en detrimento del aprendizaje y los apoyos.
2. Hay que desnaturalizar la creencia que algún actor implicado en la escolarización de un niño con discapacidad, puede dejarlo afuera de la escuela. No está en debate actualmente si los chicos con discapacidad tienen que acceder a la escuela o no. Ningún grupo puede atribuirse la decisión.

A partir de estos puntos, hacemos las siguientes *recomendaciones*,

1. Algunos docentes dicen que no están preparados para darles educación a los chicos con discapacidad. Hoy hay muchas herramientas y recorridos que se generan haciendo camino al andar y desde la capacitación en servicio. Por eso los gremios que trabajan a conciencia y realizan el acompañamiento del docente, tienen un rol fundamental. Pueden generar cursos, intercambios, congresos, jornadas, trabajo en red entre los docentes para socializar las experiencias exitosas. Buena parte de la construcción de la cultura inclusiva está relacionado con el trabajo en red y la socialización de las buenas prácticas.
2. Estrategias de inclusión con la escuela común: el primer año que entramos en la escuela es de acomodación. Es el año que se plantean las cuestiones del NO PUEDO, NO ME

PREPARARON PARA ESO en el caso de algunos docentes. Si se empiezan a plantear diferentes acciones, en un año, se van resolviendo estas situaciones. Hay prácticas que no se hacen directamente sobre el alumno que está integrado, sino sobre el docente y las actividades.

3. Un docente común se siente acompañado a través del diálogo, poder escuchar y encontrar soluciones entre las dos instituciones. Cuando una institución trabaja en forma individual y pone sólo críticas en la otra, no se puede llegar a una solución. Si se llegan a acuerdos se puede seguir avanzando. El docente común, tiene que incorporar con adaptaciones al alumno integrado, a las mismas actividades que el resto.
4. Cuando una familia recibe de la escuela la directiva de que su hijo no puede ingresar a causa de la accesibilidad, tiene que hacer intervenir a otros actores comunitarios para hacer cumplir el derecho a la educación de su hijo: municipalidad, ministerios nacionales, organismos públicos (INADI – CONADIS) organizaciones de la sociedad civil, grupos de familias que la acompañen. Hay muchos recursos disponibles y gratuitos, que les corresponden por derecho, para denunciar la situación de exclusión y generar que se restituya el lugar a la persona con discapacidad.

2- Ciclo de videoconferencias sobre cultura inclusiva y escuela

Dado el entusiasmo en la participación y la potencia de lo intercambiado, realizamos tres encuentros más, facilitado por la red de NACs y el Observatorio de los derechos. Desde septiembre hasta noviembre, conversamos sobre las siguientes temáticas: 1) educación no formal y capacitación laboral de personas con discapacidad, 2) educación de jóvenes y adultos con discapacidad y 3) educación técnica - profesional y las personas con discapacidad. Participaron 26 grupos de docentes, familiares, personas con discapacidad, directivos y funcionarios. Algunos participaron activamente, exponiendo lo que querían, referido a su localidad (Dolores y Berisso - Buenos Aires; Quitilipi y Villa Ángela – Chaco; Saladas – Corrientes; Granadero Baigorria, Santa Rosa de Calchines, Las Parejas, El Trébol, Cañada de Gómez, LLambi Campbell, Esperanza y Sauce Viejo – Santa Fe; Rawson y Chimbas - San Juan; San Miguel de Tucumán; CABA).

Otros grupos y personas, siguieron la conferencia en el momento (General Las Heras - Buenos Aires; General San Martín – Chaco; Villa del Totoral – Córdoba; Corrientes – Corrientes; Paraná – Entre Ríos; Palpalá – Jujuy; Azara – Misiones; Puerto General San Martín, San Genaro y Malabrigo– Santa Fe). Todas ellas están disponibles para que cualquiera pueda escuchar la variedad y la amplitud de las acciones y los logros de inclusión educativa en todos los niveles educativos del país.

Mantuvimos la metodología de sacar conclusiones sobre el encuentro y elaborar recomendaciones derivadas de los testimonios compartidos en la fecha, como en la videoconferencia original.

Educación no formal y capacitación laboral de personas con discapacidad

En la 1er. Video Conferencia se compartieron experiencias sobre las localidades de la Ciudad de Buenos Aires, Chimbab (San Juan) Esperanza, Cañada de Gómez y Granadero Baigorria (Santa Fe).

Conclusiones

- La inclusión social de las personas con discapacidad es relevante tanto desde la educación no formal como formal, porque las fortalece en su autonomía, aprenden a asumir responsabilidades, y se valora su rol en su comunidad y ante sus familias.
- La articulación entre la escuela común y los recursos provenientes de la modalidad especial generan un abanico de opciones de integración efectiva en la participación social y en el ámbito laboral. Las escuelas especiales con prácticas de avanzada, hoy trabajan para que los alumnos finalicen sus trayectorias educativas en las escuelas primarias y secundarias comunes.
- Estamos avanzando en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en todo el país, dado cumplimiento a la Convención, que da pautas clara de cómo pensar la educación a futuro.
- La escuela común y la escuela especial, en algunos casos dejaron de funcionar como islas separadas, para empezar a articularse.
- Si las personas con discapacidad generan una producción de calidad, la comunidad va a sostener esa producción, porque va a querer acceder a ella. Y la comunidad va a valorar el aporte de las personas con discapacidad. Esta es una forma de estar incluido en su comunidad, como un ciudadano común.
- Las escuelas técnicas de todo el país y muchos centros de formación profesional, están participando de un proyecto que facilita que las personas accedan a ayudas técnicas en forma gratuita (aros magnéticos, sillas posturales, bastones, tablas de transferencias, trípodes, andadores, etc.). Las escuelas fabrican estos dispositivos. Participan las escuelas que quieren participar del programa. Ustedes pueden recurrir a una escuela técnica y solicitar los dispositivos para la accesibilidad, y participan el INTI, INET, CONADIS e INADI.

Recomendaciones

- Las personas con discapacidad tienen que acceder a la capacitación a través de planes y programas gubernamentales municipales o nacionales, y así generar sus emprendimientos con apoyos. Al cabo de un tiempo, podrían sostener su trabajo por sus propios medios, lograr autosustentarse y tener una vida independiente.

- Respecto de la accesibilidad, la escuela tiene que estar preparada para recibir a las personas con discapacidad. Las barreras (arquitectónicas, sobre todo) son las que excluyen. Si se quitan las barreras, desde el modelo social de la discapacidad, la discapacidad no aparece.
- Es fundamental apoyar a las familias para que haya un cambio en el imaginario social respecto de los roles adultos que tienen que desarrollar las personas con discapacidad en la comunidad. También hacer uso de las herramientas y los recursos disponibles para apoyar que la persona con discapacidad pueda acceder a insertarse laboralmente.
- Tomar conocimiento de la ley de educación técnica profesional ordena los distintos niveles de formación en todas las jurisdicciones del país. Las ofertas de formación profesional o laboral que se dicta a través de cursos, es un inicio de un proceso de ordenamiento. Hay ofertas de educación no formal, cursos y talleres de oficios, artes, estética gratuitas, con distintas denominaciones; algunas tienen certificación con validez nacional.
- Es necesario concientizar a la familia y a la persona con discapacidad que es un trabajador, sobre la conveniencia de dejar de ser un dependiente de la pensión, y asumir el rol de trabajador, como miembro valorado por su comunidad. Si puede ganar dinero por sus propios medios, tiene que hacer el esfuerzo.
- Respecto de la formación para el trabajo, hay que dar la vuelta de tuerca en fomentar un mayor nivel de autonomía en las personas con discapacidad, y generar emprendimientos productivos y de servicios, que apoyen a la autosustentación económica. Hay que perder el miedo, probar, que se animen a hacer sus producciones y venderlas.
- Desde la cultura inclusiva hay que fortalecer a la relación entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, la comunidad y la empresa.

Educación de jóvenes y adultos con discapacidad

La 2da. Video Conferencia compartió experiencias sobre de las localidades de Ciudad de Buenos Aires (oportunidad en la que participó la Licenciada Ana Moyano, Coordinadora Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación), Cañada de Gómez, Las Parejas y Esperanza (Santa Fe), Dolores (Buenos Aires), y Quitilipi (Chaco).

Conclusiones

- Se necesitan de diferentes estrategias e instancias de aprendizaje para las personas con discapacidad, acordes a las diferentes etapas de la vida. El apoyo de la familia, de las instituciones y los profesionales de la salud y la educación tienen que sincronizarse y centrarse en la persona.
- Hoy cualquier docente sabe que puede ser docente integrador, dentro de la escuela común. Hay algunas dificultades cuando los déficits son más severos y las barreras más altas. Pero queremos esos chicos también participen de lo que participen todos. Que vayamos construyendo la presencia de las personas con discapacidad en la escuela común.
- A través de los encuentros del parlamento juvenil, notamos que los adolescentes y jóvenes con discapacidad no sabían defender sus propios derechos y no sabían expresar lo que querían. Y esta

es una falta desde Educación, que no incentivamos la discusión, la participación ciudadana, y la fundamentación de lo que deseamos. Cuando los jóvenes tengan voz propia, será más difícil que otros actores pongan límites o trabas al ejercicio de la participación ciudadana y a la autodeterminación.

Recomendaciones

- El marco normativo más importante y la primer referencia es Ley de Educación Nacional, que nos dice que todo el sistema educativo tiene que ser inclusivo, y que todos tienen que ir a la escuela, si hay una reglamentación menor, tomemos la ley general. Y por sobre la Ley está la Convención, que es parte de la Constitución.
- A veces nos centramos en lo que falta, que puede estar bien identificado, pero el trabajo paralelo es ser creativos para trabajar desde lo que sí hay, que no es poco. Hoy existe gran disponibilidad de materiales digitales con acceso comunitario. Si hay más usos de los contenidos digitales, se perfeccionará la producción.

Educación técnica y profesional de las personas con discapacidad

En la 3er. Video Conferencia se difundieron y compartieron experiencias de. En esa oportunidad, se contó con expertos del INTI, de la Coordinación de Unidad de asistencia técnica y formación. Las localidades que intercambiaron fueron la Ciudad de Buenos Aires, Granadero Baigorria, Cañada de Gómez y Sauce Viejo (Santa Fe), y Chimbás (San Juan).

Conclusiones

- La inclusión de las personas con discapacidad en el mundo del trabajo, no es ni más ni menos complejo, que en cualquier otra situación. Y es un trabajo cotidiano que hay que llevar adelante. Es necesario que haya tolerancia y comprensión; pero también tienen que quedar claro que tienen las mismas responsabilidades y exigencias acordes a su puesto, como cualquier otro compañero sin discapacidad. El trabajo tienen que salir bien.
- Para capacitar a las personas con discapacidad en el mundo del trabajo, es necesario que funcionen las redes integradas por diversos actores; sobre todo en las localidades pequeñas, donde no todos los recursos están al alcance, ni para las personas con discapacidad, ni para la comunidad. Pero cuando las redes tienen el objetivo de generar oportunidades de capacitación, las personas con discapacidad crecen, se incluyen y son valoradas por su comunidad por los roles que cumplen.
- Las personas con discapacidad son necesarias para cumplir trabajos complejos en sus comunidades; es necesario que su educación pueda formarlos para asumir esos desafíos, porque tienen capacidades, porque la comunidad tienen la expectativa de que formen parte y porque es necesario darle cumplimiento a las leyes que garantizan su inclusión laboral.

Recomendaciones

- Es necesario que las personas con discapacidad sean las que den su testimonio, en primera persona, de las experiencias laborales en empleo competitivo.
- Que los trabajadores con discapacidad puedan ser capacitadores de otros pares con o sin discapacidad, genera un cambio de actitud y de autovaloración muy significativo, y mejoran profesionalmente.
- En INTI tiene presencia territorial en todo el país. Hay provincias en la que existen centros con laboratorios; otras sólo con oficinas y hacen de nexo para trabajar con otros laboratorios o universidades. En todas las capitales de las provincias, tienen oficinas para contactar a los referentes locales para que ayude a poner en marca estos procesos. En la página web de INTI están todos los datos de contacto.
- El INTI organiza cursos de capacitación para micro emprendedores (más de 10 mil personas capacitadas) del área de la economía social. Desde el año pasado, se generó una extensión de esta capacitación formación de formadores “Emprendedorismo y Discapacidad: herramientas para la inclusión de personas con discapacidad en unidades productivas”, a través de las universidades de la provincia de Buenos Aires. El eje del curso es el proceso productivo; promovemos la cultura del trabajo para las personas con discapacidad, que logren su autonomía y se valore el rol social de ellas; que se generen buenas prácticas (costo, comercialización y producción de calidad) que cuenten con herramientas útiles para ellos, de puesta en valor y dignificación del puesto del trabajo.
- En el INET, el rol del alumno se define como “estudiante – trabajador – emprendedor”, porque estudian, al mismo tiempo trabajan y buscamos que desarrollen la actitud emprendedora. Sería una muy buena forma de empezar a generar estos roles y actitudes también con los alumnos con discapacidad que reciben formación laboral a través de diferentes programas educativos.
- Hay que confiar en las personas con discapacidad, porque el miedo y los prejuicios, son los que generan la exclusión.
- Para el desarrollo de proyectos productivos para personas con discapacidad, hay líneas de financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Trabajo nacionales.

Agradecimientos: CONADIS – Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios – Integración Digital (NAC) y todos las ONGs y OGs que envían todos los meses a sus delegados para participar del GT de educación.

*Informe preparado por la Fundación ITINERIS
Coordinadores del Grupo de Trabajo de Educación
Observatorio de los Derechos de las*